

TEMA 8

“EL ESPACIO URBANO”

1.- EL CONCEPTO DE CIUDAD: UN FENÓMENO COMPLEJO.

2.- EL PROCESO DE URBANIZACIÓN.

3.- LA MORFOLOGIA URBANA.

4.- LA ESTRUCTURA URBANA.

4.1.- LA CIUDAD PREINDUSTRIAL: EL CASCO ANTIGUO.

4.2.- LA CIUDAD INDUSTRIAL: EL ENSANCHE URBANO.

4.3.-LA PERIFERIA ACTUAL Y LAS RECIENTES TRANSFORMACIONES URBANAS.

4.4. LAS AGLOMERACIONES URBANAS.

5.- LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

6.- LA PRODUCCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO URBANO

7.-EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL

7.1.-EL TAMAÑO DE LAS CIUDADES.

7.2.-LAS FUNCIONES DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS.

7.3.-EL ÁREA DE INFLUENCIA URBANA.

7.4.-LA JERARQUÍA URBANA ESPAÑOLA.

1.- EL CONCEPTO DE CIUDAD: UN FENÓMENO COMPLEJO

Definir la ciudad no resulta fácil. Suelen utilizarse diversos criterios, cuya consideración conjunta permite una definición más completa del fenómeno urbano.

a) **Los criterios cuantitativos o estadísticos** se basan en cifras. El Instituto Nacional de Estadística (INE) considera población urbana los municipios con más de 10.000 habitantes. Este criterio es incompleto porque contabiliza la población de todo el término municipal.

b) **Los criterios cualitativos** definen la ciudad basándose en características morfológicas, funcionales, sociológicas y espaciales.

2.- EL PROCESO DE URBANIZACIÓN

Llamamos proceso de urbanización a la progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno. En este proceso pueden diferenciarse varias etapas: preindustrial, industrial y postindustrial.

LA URBANIZACIÓN PREINDUSTRIAL

Comprende desde el origen de las ciudades al inicio de la industrialización en el siglo XIX. Durante esta etapa la urbanización fue modesta. La tasa de urbanización no superaba el 10% de la población y se mantenía estable, al ser el crecimiento de la población urbana paralelo al de la rural. El tamaño medio de las ciudades se situaba en torno a los 5.000-10.000 habitantes; las que superaban los 25.000 o 100.000 eran escasas. Los factores que favorecían la urbanización eran estratégico-militares (la ciudad controlaba el territorio), políticos y administrativos (era sede del poder político y base para la organización del territorio), económicos (controlaba los recursos del entorno y desarrollaba actividades comerciales y artesanales), y religiosos (era sede del poder religioso). Dentro del proceso de urbanización preindustrial pueden distinguirse a su vez tres etapas: desde los orígenes a la Edad Media, la época medieval y la urbanización en la Edad Moderna.

LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL

La urbanización industrial comprende desde el inicio de la industrialización en el siglo XIX a la crisis económica de 1975. Durante esta etapa la **tasa de urbanización experimentó un gran crecimiento**, pues el incremento de la población urbana superó el de la población rural.

Los factores que intervinieron en este crecimiento fueron **administrativos** (la nueva división del territorio en provincias en 1833 provocó el crecimiento de las ciudades elegidas como capitales) y **económico-sociales** (el nacimiento y desarrollo de la industria moderna en las ciudades atrajo hacia ellas a la población campesina).

LA URBANIZACIÓN POSTINDUSTRIAL

Desde 1975, la crisis económica e industrial introdujo cambios en el proceso de urbanización, dando paso a una nueva etapa conocida como urbanización postindustrial. Estos cambios llegaron a España a partir de 1981 y han sido los siguientes:

a) **El ritmo de crecimiento urbano desciende** en dos etapas. En la primera, de transición, la tasa de urbanización se estabiliza (sigue creciendo, pero a un ritmo menor), y en la segunda, de desurbanización, se produce un decrecimiento urbano.

b) **Cambian los factores de la urbanización.** La **industria pierde importancia** como factor de urbanización. Primero, porque la crisis de 1975 produjo desindustrialización y declive de las ciudades industriales afectadas, y luego, por la nueva tendencia de la producción industrial a dispersarse en el espacio.

c) Por último, **en la etapa postindustrial se frena el proceso de crecimiento** de las mayores ciudades en favor de las ciudades medias y pequeñas, e incluso de núcleos rurales cercanos. Este proceso se debe a la saturación de las grandes urbes y a la tendencia actual a la descentralización de las actividades económicas.

3.- LA MORFOLOGÍA URBANA

La morfología es el aspecto externo que presenta la ciudad. Está influida por el emplazamiento y la situación urbana, y resulta de la combinación del plano, la construcción y los usos del suelo.

4.- LA ESTRUCTURA URBANA

Se llama estructura urbana a la división de la ciudad en áreas con morfología y funciones características.

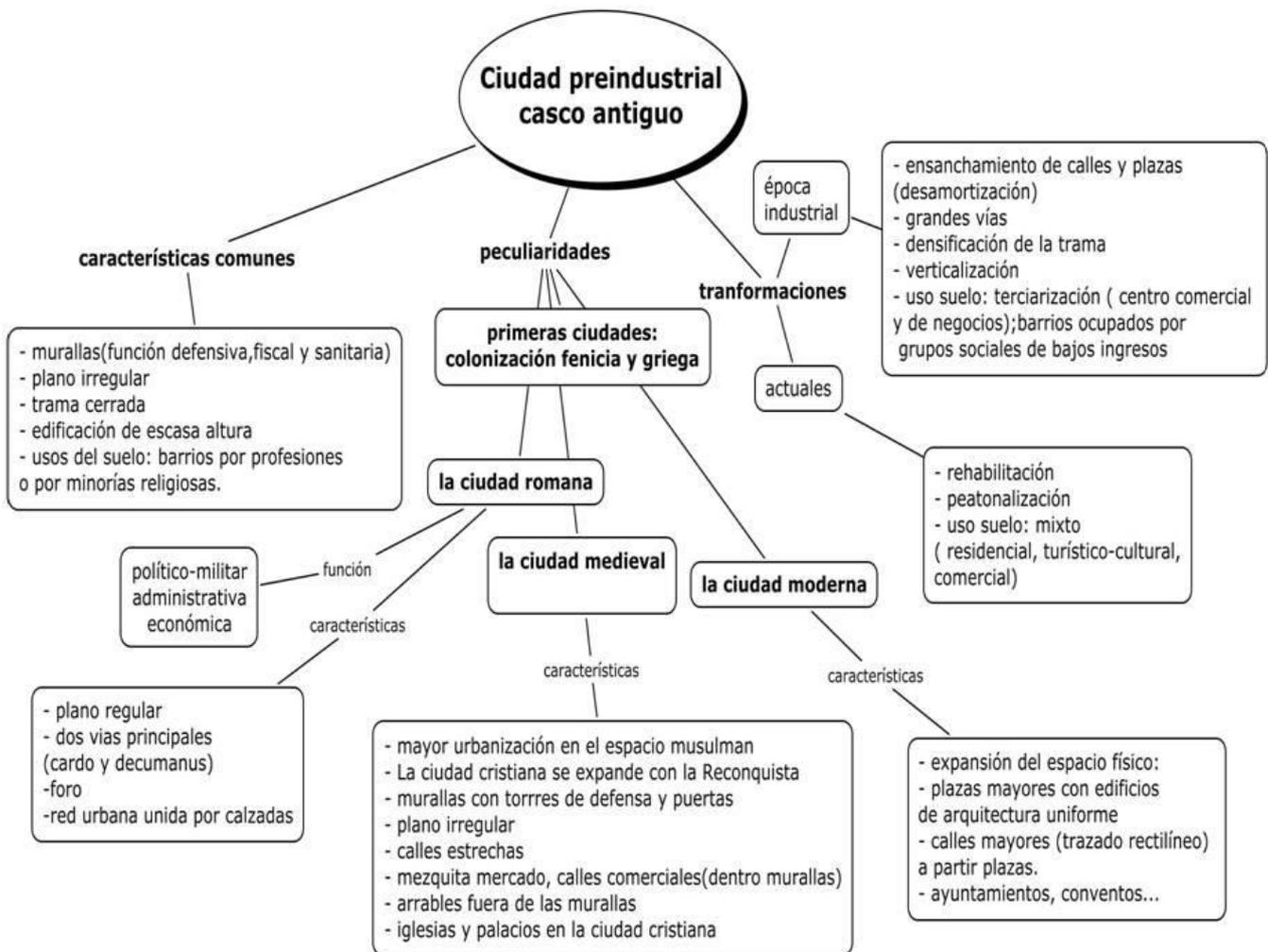
Como resultado del largo proceso de urbanización, la ciudad española actual tiene una estructura compleja. En las **ciudades convencionales**, bien individualizadas respecto al campo circundante, estas zonas son el casco antiguo, correspondiente a la urbanización preindustrial, el ensanche de la época industrial y la periferia actual. Sin embargo,

la intensidad de la urbanización ha llevado a otras ciudades a conectar con núcleos de población próximos, formando **aglomeraciones urbanas**.

4.1.- LA CIUDAD PREINDUSTRIAL: EL CASCO ANTIGUO

El casco antiguo es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la industrialización del siglo XIX. Por su larga historia acumula elementos dispares pertenecientes a diversas etapas, desde el nacimiento de la ciudad hasta hoy, y presentan algunas **características comunes**.

- Casi todas estaban rodeadas de **murallas**
- El **plano** solía ser **irregular** (ciudades antiguas y medievales musulmanas o cristianas); aunque también hay ejemplos de planos radiocéntricos (Vitoria-Gasteiz), lineales (ciudades del Camino de Santiago) y en cuadrícula (ciudades de nueva planta romanas, medievales o barrocas, como Tarragona, Castellón o Aranjuez, respectivamente).
- La **trama** urbana era **cerrada** y en la **edificación** predominaban las casas unifamiliares de baja altura, con corrales y huertos.
- Los **usos del suelo** eran **diversos**: con las viviendas se entremezclan talleres, comercios, almacenes y edificios públicos.
- **Socialmente** en la ciudad **coexistían diversos grupos**.



Las transformaciones de la época industrial

La ciudad preindustrial sufrió destacadas modificaciones como resultado del proceso de industrialización, que se inició a mediados del siglo XIX y culminó en los años sesenta del siglo XX.

a) En el plano cabe destacar las siguientes transformaciones:

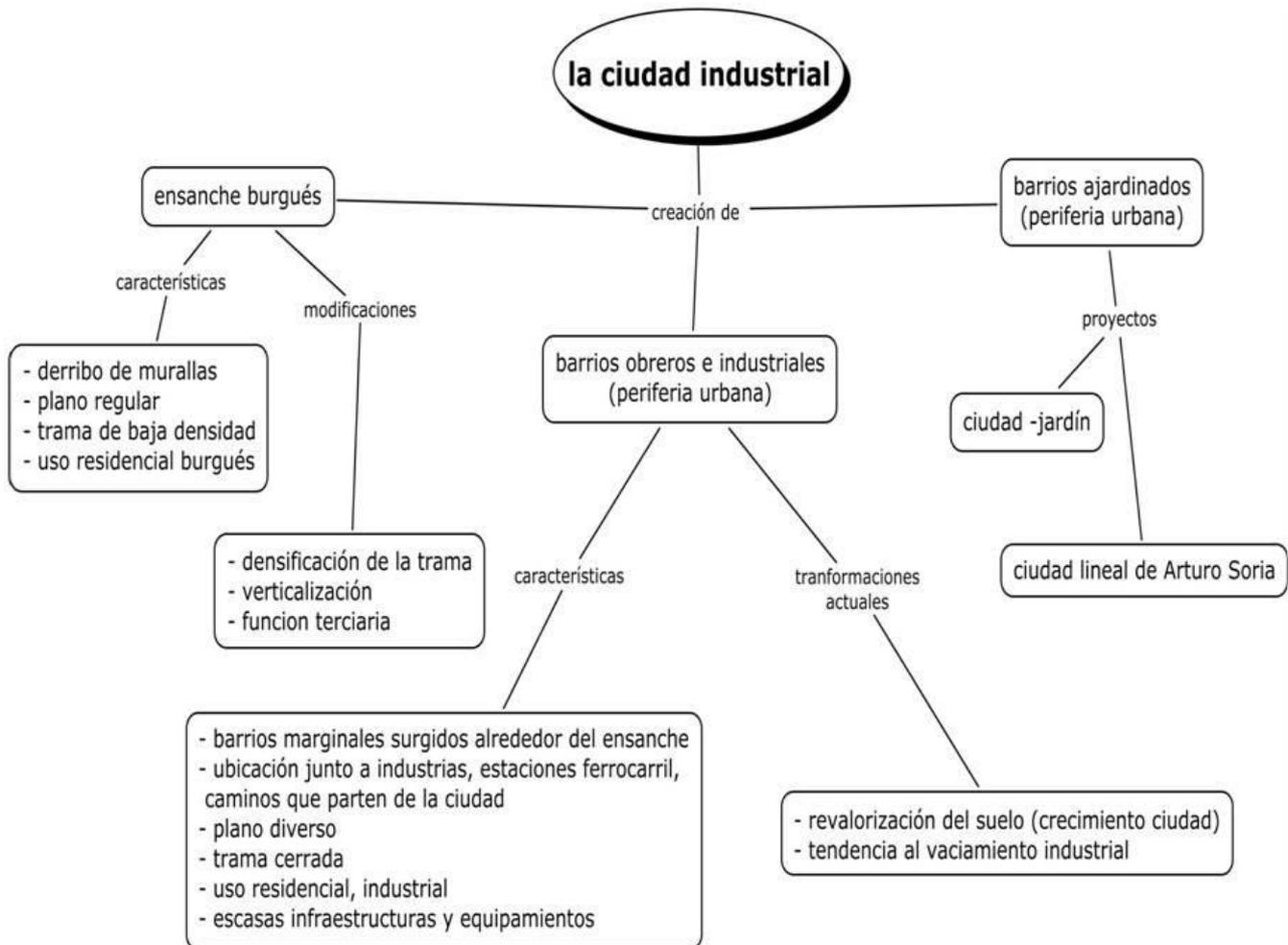
- **Ensanchar calles y plazas** y corregir las tortuosidades con trazados rectilíneos.
- En la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX las reformas tuvieron como objetivo sanear y revalorizar el suelo. Entre ellas destacó la construcción de **grandes vías**, inspiradas en el modelo de París.

- **Las políticas de renovación** de la década de 1960 tuvieron como objetivo sacar la máxima rentabilidad del suelo. El resultado fue la destrucción de parte del plano del casco antiguo, al modificarse el trazado de algunas calles o abrirse otras nuevas.

b) La trama se densificó en la época industrial para aprovechar más el espacio y la **edificación** experimentó cambios.

c) El uso del suelo del casco antiguo experimentó una progresiva terciarización (bancos, sedes empresariales, instituciones públicas, despachos de profesionales, comercios, hoteles, restaurantes, cines). Esta terciarización culminó en la década de 1960 y consolidó al casco antiguo como centro comercial y de negocios de la ciudad, con el consiguiente desplazamiento de los usos residenciales.

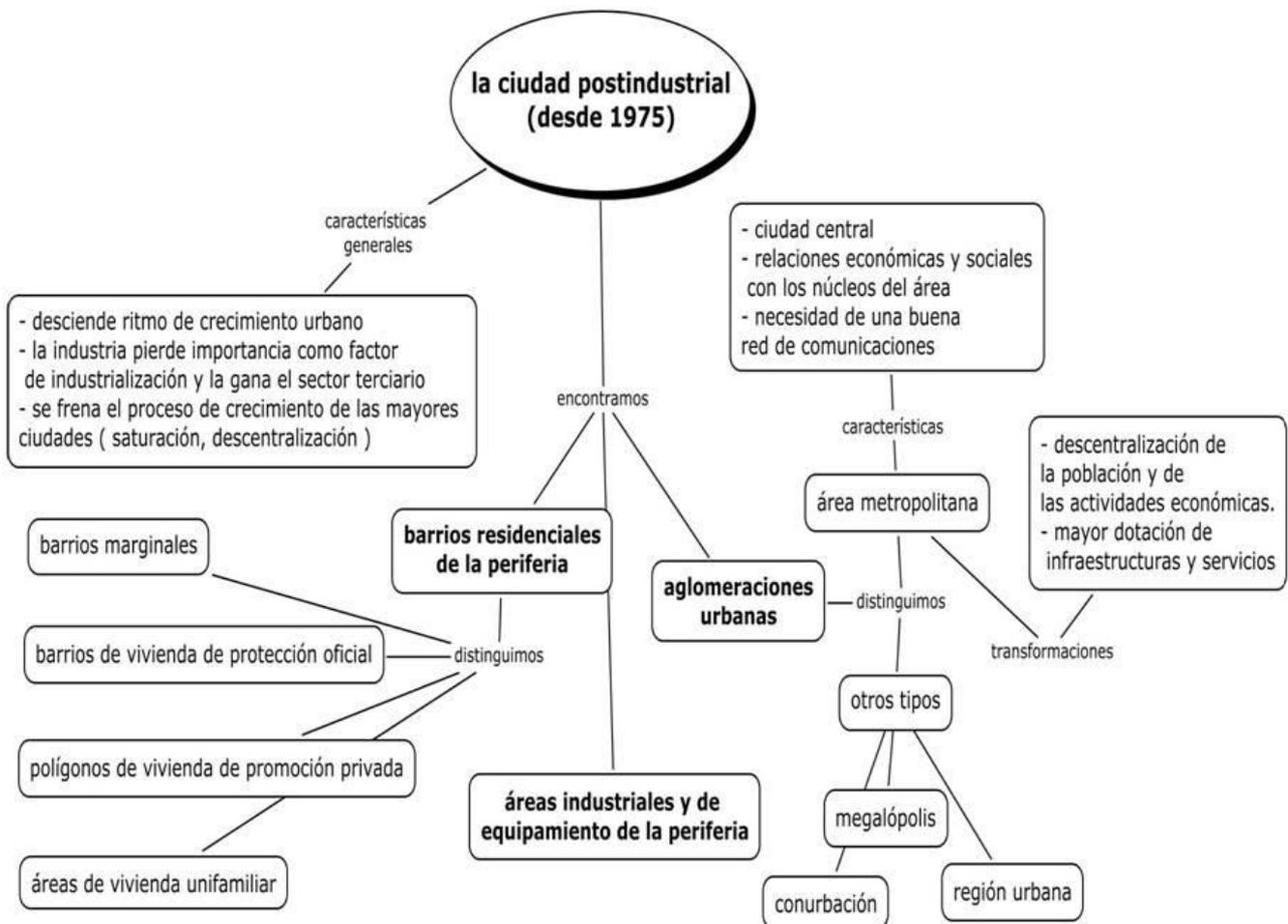
d) Socialmente en el casco antiguo se acrecentó el proceso de segregación social. En el siglo XIX la burguesía industrial se apropió de sus espacios más valorados para lugar de residencia.



Las transformaciones actuales

En la época postindustrial (a partir de 1975) se inician **políticas de rehabilitación integrada** en el casco antiguo. Su objetivo es la conservación, recuperación y revitalización de la morfología tradicional, evitando tanto el conservadurismo a ultranza como la renovación especulativa.

- En el **plano se peatonalizan** las calles y se ensanchan y ajardinan las plazas, recuperándolas como lugar público.
- En la **edificación** se conceden ayudas para la rehabilitación de viviendas privadas y de edificios históricos, a veces para usos distintos del original (viejos mercados se convierten en centros comerciales; conventos y hospitales, en museos, etc.).
- En los **usos del suelo** se combina la defensa de los usos tradicionales (en especial la residencia de las clases populares) con la implantación de actividades turísticas o culturales, que están siendo uno de los pilares de la revitalización de los centros y de las actuales políticas de marketing o promoción urbana.



4.2.- LA CIUDAD INDUSTRIAL: EL ENSANCHE URBANO

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la industria moderna atrajo población rural a las principales ciudades industriales, ocasionando su expansión más allá de las murallas preindustriales. En las ciudades medias y pequeñas el crecimiento fue mucho menor y la mayoría se mantuvo dentro de los límites anteriores. En las ciudades que rebasaron el casco antiguo se crearon, por una parte, ensanches para los burgueses y, por otra, en la entonces periferia urbana, áreas industriales, barrios obreros y barrios ajardinados.

4.3.-LA PERIFERIA ACTUAL Y LAS RECIENTES TRANSFORMACIONES URBANAS

En la actualidad, la tendencia a la desconcentración de la población y de la actividad económica urbana hacia periferias cada vez más alejadas está dando lugar a una creciente extensión de la ciudad por el territorio ("ciudad difusa"), cuyas manifestaciones principales son el surgimiento de áreas periurbanas o suburbanas de límites imprecisos entre el campo y la ciudad, y la constitución de diversos tipos de aglomeraciones urbanas. Las periferias actuales se estructuran en diversas áreas caracterizadas por sus contrastes morfológicos, funcionales y sociales: los barrios residenciales, las áreas industriales y las áreas de equipamiento.

4.3.1. Los barrios residenciales de la periferia

Los barrios residenciales de la periferia responden a diversas tipologías y presentan bastante homogeneidad social derivada del precio del suelo y de la distancia al centro.

4.3.2. Las áreas industriales y de equipamiento de la periferia

Las áreas industriales y de equipamiento de la periferia se localizan junto a las principales vías de acceso a la ciudad, buscando la proximidad urbana y suelo abundante a precio asequible.

- a) **Las áreas industriales** creadas en las décadas de 1950 y 1960 fueron polígonos industriales bien planificados, o instalaciones industriales y talleres sin control, que producían un impacto negativo en el medio natural y fuertes atascos e incomodidades para la población del entorno. Por ello, algunos han sido objeto de operaciones de rehabilitación y reparcelación, destinadas a favorecer nuevas implantaciones empresariales.

En la actualidad se están creando **nuevos espacios industriales**, como parques empresariales y tecnológicos en áreas de gran calidad ambiental, o polígonos de naves adosadas destinados a empresas con escasos recursos, en áreas de menor nivel.

b) Las áreas de equipamiento son fruto de la actual descentralización de las actividades económicas hacia la periferia urbana. Las más frecuentes son grandes superficies comerciales y de equipamiento (centros escolares, infraestructuras sanitarias, centros administrativos, etc.).

4.4.- LAS AGLOMERACIONES URBANAS

Algunas ciudades han crecido hasta conectar con otros núcleos de población. Se crean así aglomeraciones urbanas de diferentes tipos.

4.4.1. El área metropolitana

El área metropolitana es una gran extensión urbana que rodea a una ciudad importante y abarca administrativamente varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales.

El área metropolitana **se caracteriza** por los siguientes rasgos:

- Está **presidida por una ciudad importante** (ciudad central) cuya actividad económica se proyecta al exterior y origina el área.
- Entre la ciudad central y los núcleos del área se establecen **relaciones económicas y sociales**.
- En todas las áreas metropolitanas la **red de comunicaciones es esencial** para garantizar las relaciones entre los núcleos que la forman.
- Desde el punto de vista social, el área metropolitana posee un estilo de vida urbano, predominio de población joven y **variedad social** (desde las clases más humildes a las más acomodadas, dependiendo del área residencial).
- Su estructura espacial responde a dos modelos: el de **coronas concéntricas** en torno al núcleo central y el **sectorial o radial**, formado por sectores especializados en ciertos usos del suelo, que parten del centro y se extienden a lo largo de las principales vías de comunicación.

El **origen** de las áreas metropolitanas españolas se remonta al primer tercio del siglo XX, cuando Madrid, Barcelona y Bilbao integraron administrativamente a municipios rurales próximos.

4.4.2. Otros tipos de aglomeraciones urbanas

a) La conurbación es un área urbana continua formada el crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta unirse. Cada ciudad de la conurbación mantiene su independencia. El factor de fusión suele ser un eje de tráfico (por ejemplo, Málaga y Marbella).

b) La región urbana es un área urbana discontinua, integrada por ciudades dispersas (nebulosa urbana), pero lo suficientemente densa como para que todo el territorio posea características urbanas. Funcionalmente las ciudades forman un espacio unitario. Suele crearse también por el crecimiento paralelo de varias ciudades (por ejemplo, el centro de Asturias).

c) La megalópolis surge cuando la urbanización alcanza escala suprarregional. Está constituida por diversos elementos urbanos (áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas, pequeñas ciudades) con funciones distintas, que crecen y forman una red urbana discontinua, pero sin fracturas importantes. En España podría considerarse como tal el eje mediterráneo, desde la frontera francesa a Cartagena. Está formado por las áreas metropolitanas de Barcelona, Valencia y Alicante, conurbaciones turísticas o industriales, ciudades medias y pequeñas ciudades industriales.

5.- LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Las ciudades y aglomeraciones urbanas españolas presentan problemas de diversa índole:

- a) **Problemas de vivienda.**
- b) **Problemas de abastecimiento y equipamiento.**
- c) **Problemas de tráfico.**
- d) **Problemas ambientales.**
- e) **Problemas de delincuencia y marginación social.**

6.- LA PRODUCCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Actualmente la producción y ordenación del espacio urbano y la solución de los problemas de las ciudades se abordan mediante políticas urbanísticas, dentro de las políticas globales de ordenación del territorio.

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO

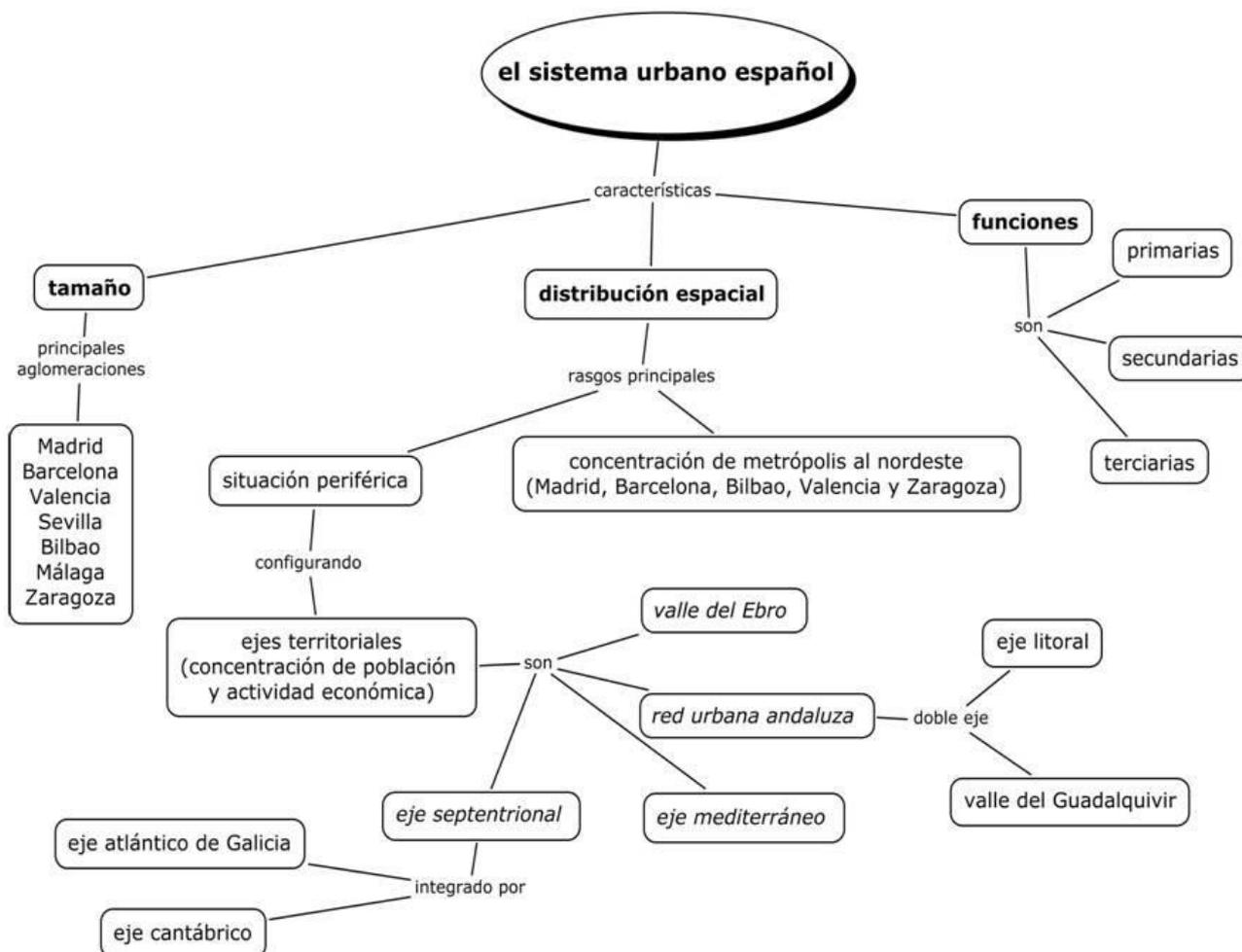
En la creación del espacio urbano intervienen diversos agentes sociales, cada uno de los cuales defiende sus propios intereses.

- Los **propietarios del suelo** pretenden que el crecimiento urbano se dirija hacia sus terrenos para beneficiarse de la revalorización que supone la conversión del suelo rural en suelo urbano.
- Los **promotores e inmobiliarias** tratan de crear suelo urbano y de lograr la mayor edificabilidad posible.
- Los **empresarios industriales** entran en conflicto con los propietarios del suelo, que prefieren dedicarlo a usos residenciales, y con la ciudadanía, que sufre los inconvenientes de la industria.
- La **ciudadanía** se organiza en asociaciones para defender sus intereses: conseguir viviendas, equipamientos y servicios.
- El **poder político** interviene a través de la planificación urbana y la resolución de los conflictos entre los agentes sociales.

LA PLANIFICACIÓN URBANA: EL URBANISMO

De la ordenación del espacio urbano se encarga el urbanismo. Este tiene una dimensión teórica (teoría urbanística) y otra práctica, el planeamiento urbano. Este último incluye la totalidad del término municipal, es decir, el suelo rústico y el urbano, y tiene como fin proyectar nuevos espacios para el futuro crecimiento y transformar los existentes en función de las demandas sociales de cada momento histórico. En el planeamiento urbano de España podemos distinguir tres etapas.

7.-EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL



Las ciudades constituyen un sistema, la red urbana, que cumple un destacado papel en la organización del espacio, El sistema de ciudades está formado por unos elementos (las ciudades) y por las relaciones que se establecen entre ellos.

Las ciudades tienen unas características (tamaño y funciones), a partir de las cuales ejercen su influencia sobre un área más o menos amplia (local, regional, nacional o mundial) y ocupan una posición jerárquica dentro del sistema urbano.

7.1.-EL TAMAÑO DE LAS CIUDADES

El tamaño demográfico de las ciudades es una de las bases de la jerarquía urbana. Se establece de acuerdo con la regla rango-tamaño, que relaciona la población de una ciudad y su rango (número de orden) en el sistema urbano.

En España, el mayor tamaño demográfico corresponde a siete áreas metropolitanas, que superan el medio millón de habitantes. De ellas, Madrid es la que cuenta con mayor población y ocupa el rango número 1 en el sistema. Barcelona tiene un tamaño mucho mayor del que suele corresponder a la segunda ciudad de un sistema nacional, de modo que se produce un brusco salto entre ella y la tercera aglomeración del sistema, Valencia. A esta le siguen en tamaño Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza. Tras ellas, existe un elevado número de ciudades con población entre 300.000 y 400.000. Ello se debe al crecimiento que han experimentado en los últimos años las ciudades entre 200.000 y 300.000 habitantes por la descentralización hacia ellas de las tareas productivas.

7.2.-LAS FUNCIONES DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Las funciones que realizan las ciudades son otro de los factores que determinan su posición en el sistema urbano. Entendemos por funciones las actividades socio-económicas que desempeñan las ciudades hacia el exterior, no las encaminadas al servicio interno de la ciudad. De acuerdo con ello, las ciudades pueden clasificarse en diversos tipos:

- a) **Ciudades primarias.** Tienen una especialización en actividades del sector primario. Destacan por su importancia las agrocidades andaluzas, manchegas, murcianas y levantinas, y las ciudades mineras, como muchas asturianas.
- b) **Ciudades secundarias.** En unos casos están especializadas en la industria, como las primeras ciudades que se incorporaron a la revolución industrial (en el País Vasco, Cataluña y Asturias) o como muchas de las que forman parte de las áreas metropolitanas. En otros casos están especializadas en la construcción, como ocurre con ciudades de gran dinamismo económico, demográfico o turístico.
- c) **Ciudades terciarias.** Están especializadas en servicios, que son las actividades que mejor definen el rango de una ciudad y su papel organizador del espacio, como las grandes metrópolis nacionales. Estos servicios pueden ser comerciales, administrativos, culturales, sanitarios, religiosos o turísticos.

7.3.-EL ÁREA DE INFLUENCIA URBANA

Por las funciones que desempeñan hacia el exterior, las ciudades se consideran **lugares centrales** que abastecen de bienes y servicios a un área más o menos extensa, denominada **área de influencia**. Esta será mayor cuanto más diversas y especializadas sean las funciones urbanas.

- Madrid es el lugar central principal y su influencia se extiende por toda España.
- En la periferia se sitúan los núcleos que le siguen en influencia (Barcelona, Valencia, Sevilla, A Coruña y Bilbao).
- A una distancia intermedia se encuentran las ciudades de rango medio (Burgos, Zaragoza, Murcia, Granada) y después los núcleos de influencia menor.

7.4.-LA JERARQUÍA URBANA ESPAÑOLA

El tamaño demográfico, las funciones y la extensión del área de influencia dan lugar a una organización jerárquica del sistema de ciudades. Las categorías son las siguientes:

a) **Metrópolis.** .

- Las **metrópolis nacionales** son las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona. Su población supera los 4 millones de habitantes y cuentan con las funciones más diversificadas.
- Las **metrópolis regionales** son las áreas metropolitanas de Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza. Tienen una población que oscila entre 1,5 millones y 500.000 habitantes y cuentan con servicios de alto rango, especialmente administrativos y comerciales.
- Las **metrópolis subregionales** o regionales de segundo orden. Son ciudades como Valladolid, Oviedo, Murcia, Alicante, A Coruña, etc. Tienen una población de 500.000 a 250.000 habitantes y todavía cuentan con funciones y algunos servicios altamente especializados (universidad).

b) **Ciudades medias.** La mayoría son capitales de provincia no incluidas en los apartados anteriores. Su población está entorno a los 250.000- 50.000 habitantes y sus funciones son principalmente terciarias, pero menos especializadas: el comercio y servicios de ámbito provincial (administrativos, educativos y sanitarios).

c) **Ciudades pequeñas o villas.** Tienen una población de menos de 50.000 habitantes, como Astorga, Eivissa o Dénia, etc. Sus funciones son mucho menos especializadas: administrativas y comerciales, aunque pueden contar con algunos equipamientos de cierta especialización (educación secundaria y profesional).

